

MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											SENA	Proponente		Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación / Selección / Contratación /	Social o Político	Paros, huelgas, actos terroristas, Estados de Excepción	Imposibilidad de Ejecutar el Contrato	1	2	3	Bajo	50%	50%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	1	1	2	Bajo	No	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapas Planeación	Fecha de Terminación	Estar pendiente de las noticias, diarios locales, emisoras y demás medios de comunicación para el seguimiento.	Constantemente
2	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Deficiencia en las fichas y condiciones técnicas de los bienes requeridos	Los bienes, elementos o servicios adquiridos no cumplen con la necesidad de la entidad	2	3	5	Medio	100%	0%	Establecer fichas técnicas claras, completas y precisas, que no tengan lugar a doble interpretación.	1	1	2	Bajo	SI	Solicitante o técnico encargado del proceso, en concordancia con la persona que impulsa el proceso.	Etapas Planeación	Etapas de ejecución	Seguimiento y verificación de cotizaciones, páginas especializadas, observaciones de los oferentes y por último seguimiento del supervisor.	Diario
3	Específico	Externo	Selección	Económico	Ofertas que sobrepasen el presupuesto oficial	Transgrede el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	4	4	8	Extremo	0%	100%	Rechazar la propuesta por sobrepasar el presupuesto oficial	1	1	2	Bajo	No	Comité Evaluador	Etapas de selección	Etapas de selección	Seguimiento y evaluación por parte del comité evaluador en los casos en los que se presente la situación.	Por proceso
4	General	Interno	Selección	Operacional	Que el expediente no se conforme correctamente	Información incompleta dentro del proceso	2	3	5	Medio	50%	50%	Aplicación del Manual de contratación de la Entidad y lista de chequeo	1	1	2	Bajo	No	Personal de Contratación y archivo	Etapas Planeación - y Etapas de ejecución	Etapas de liquidación del contrato	Seguimiento en la conformación del expediente	Por proceso

5	Específico	Externo	Selección	Económico	Oferta con valor artificialmente bajo	Transgrede el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	4	4	8	Extremo	0%	100%	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015, de acuerdo con el estudio de mercado realizado por la entidad	1	2	3	Bajo	No	Comité Evaluador	Etapas de selección	Etapas de selección	El comité evaluador económico debe seguir el procedimiento conforme al Artículo 2.2.1.1.2.2.4	Por proceso
6	General	Externo	Contratación	Operacional	No presentar las garantías requeridas en el proceso de contratación o que su presentación sea tardía.	Afecta la ejecución del contrato	2	4	6	Alto	0%	100%	Seguimiento para que se aporten las garantías solicitadas de acuerdo al cronograma del proceso	1	1	2	Bajo	Si	Personal de apoyo a la supervisión y/o supervisor	Etapas de contratación	Etapas de contratación	Seguimiento de los supervisores para aplicación del debido proceso	Cronograma del proceso
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la entrega, prestación del servicio o desarrollo de la actividad	Incumplimiento del objeto contractual.	3	3	6	Alto	0%	100%	Exigir la constitución de garantía de cumplimiento.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapas de ejecución	Etapas de ejecución y liquidación	Aprobación de las garantías y seguimiento a la ejecución.	Por evento
8	General	Interno	Selección	Operacional	Riesgo de seleccionar aquellos oferentes que no cumplan con la totalidad de los requisitos requeridos o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Transgrede el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	2	3	5	Medio	100%	0%	Seguimiento en el requisito de ejecución	1	1	2	Bajo	Si	Personal Contratación y comité evaluador	Etapas Planeación	Etapas Ejecución	Verificación de los documentos y/o soportes para el proceso de selección	Cronograma del proceso
9	General	Interno -	Planeación -	Regulatorio	Variación de la normatividad interna y externa	Cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales, expedición de normas de carácter técnico o calidad y demás	2	2	4	Bajo	100%	0%	Consultar la normatividad aplicable a cada proceso y establecerla en el análisis del sector, como mecanismo para aminorar los efectos del riesgo.	1	1	2	Bajo	Si	Área financiera, jurídica, contratación y compras	Etapas de planeación y ejecución	Etapas Planeación y Ejecución	Aplicar normatividad vigente	Diario

10	General	Interno	Contratación	Operacional	Falta de expedición del registro presupuestal	Falta de requisito para la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	10	0	Seguimiento de la persona encargada del proceso de contratación	1	1	2	Bajo	Si	Personal encargado del proceso de contratación	Etapas de Planeación	Etapas de ejecución	A través de la lista de chequeo y/o proceso de publicación	Por evento
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento en la publicación de los documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.	Incumplimiento del principio de publicidad	2	2	4	Bajo	100%	0%	Dar aplicación a las normas: LEY 1150 DE 2007 ART.3 ART. 223 Ley 029 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Art. 7, Ley 103 de 2015, circular Externa No. 1 de 2013 y Circular Externa única de 2019 de Colombia compra eficiente.	1	1	2	Bajo	No	Personal de Contratación	Etapas de planeación	Etapas de liquidación del contrato	Verificación expediente contractual, lista de chequeo, plataforma SECOP II, por parte del encargado del proceso, supervisor y líder del Proceso	constantemente
12	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de publicidad en el seguimiento de la supervisión y/o interventoría	Incumplimiento del principio de publicidad	2	2	4	Bajo	100%	0%	Dar aplicación a las normas: LEY 1150 DE 2007 ART.3 ART. 223 Ley 029 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Art. 7, Ley 103 de 2015, circular Externa No. 1 de 2013 y Circular Externa única de 2019 de Colombia compra eficiente. Manual de supervisión y interventoría del Sena GCCON-M-02 versión 5.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Etapas de ejecución	Etapas de liquidación del contrato	Verificación expediente contractual, lista de chequeo, plataforma SECOP II, por parte del encargado del proceso, supervisor y líder del Proceso	constantemente
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por no cumplir la política de seguridad de la información	Omisión de ejecución de algunas de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales y/o en la divulgación de información de carácter reservado entregada por la parte reveladora.	3	2	4	Medio	1	1	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con exigencia al contratista la presentación de documentos que permitan verificar el cumplimiento de la política de seguridad de la información	1	1	2	Bajo	No	Entidad estatal contratante	Etapas de ejecución	Verificar y aprobar la constitución de los respectivos amparos	Seguimiento al cumplimiento del contrato en la etapa contractual de ejecución	constantemente

Para minimizar los riesgos se aplicará la normatividad correspondiente a las garantías, multas y cláusulas penales que contempla la Ley 80 de 1993 y la Sección 3 del Decreto 1082 de 2015 y que son aplicadas por el SENA en sus procesos de contratación. En consideración a lo anterior, se elaboró la tabla de estimación de riesgos, la cual se anexa al presente estudio, en donde se presentan todos los riesgos y a quien le corresponde asumirlos. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo del Decreto 1082 de 2015, se elaboró la tabla de estimación de riesgos, la cual se anexa al presente estudio, en donde se presentan todos los riesgos y a quien le corresponde asumirlos.

La Entidad ha elaborado los estudios previos de la contratación determinando con claridad los aspectos económicos y técnicos del contrato, adoptando todas las medidas para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta, al mejor precio. Así aminora los riesgos derivados de la contratación. Para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato, el Centro de Materiales y ensayos designará un funcionario idóneo y calificado como supervisor, que llevará a cabo su seguimiento y control, y orientará al contratista en aquellos aspectos que éste requiera en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio económico del contrato.

No obstante lo anterior, hasta la fecha límite prevista en el cronograma del proceso, para la solicitud de aclaraciones, los posibles oferentes o interesados en participar en el proceso deberán manifestar a la entidad, teniendo en cuenta el conocimiento que tienen como expertos en su actividad ordinaria, la existencia de posibles riesgos asociados a la ejecución del contrato que puedan afectar el equilibrio económico, de conformidad con lo expresado por el artículo 863 del Código de Comercio, según el cual, las partes deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el periodo precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen.

De conformidad con el artículo 27 de la Ley 80 de 1993, en los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre los derechos y obligaciones surgidos al momento de contratar. En consecuencia, el restablecimiento del equilibrio económico del contrato únicamente procederá frente a circunstancias imprevisibles, extraordinarias y ajenas a la voluntad de las partes, o ante hechos directamente imputables a la entidad contratante. Los riesgos identificados, valorados y asignados en la presente Matriz se entienden incorporados en la oferta económica del proponente, por lo que su materialización no constituirá fundamento para solicitar el restablecimiento de la ecuación contractual.

En consecuencia, la entidad no aceptará reclamaciones relacionadas con circunstancias previsibles por el contratista que afecten dicho equilibrio económico y que no hayan sido manifestadas por el mismo en tal plazo.